

AGROPECUARIA DE GUISSONA S .COOP. LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Rector, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

- Lugar: domicilio social de la sociedad, sito en **C/Traspalau, nº 8 de Guissona.**
- Fecha: **9 de mayo de 2.019.**
- Hora: **16,30 horas en primera convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria.**

La Asamblea deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Nombramiento de interventores del acta.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.018, así como de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero. - Aprobación de la propuesta de aplicación de excedentes correspondientes al ejercicio social de 2.018.

Cuarto. -Informe sobre la acción social de la Cooperativa (Fundació Privada Agropecuaria de Guissona y Fundació Privada bonArea).

Quinto. - Fijación de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción para el año 2.019.

Sexto. - Intereses para las aportaciones sociales obligatorias: Determinación sobre su devengo y, en su caso, tipo de interés.

Séptimo. - Prórroga del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores.

Octavo. - Reección o nombramiento de dos miembros titulares del Consejo Rector.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Asamblea todos los socios que lo sean en la fecha del anuncio de la convocatoria y que en la fecha de la celebración de la Asamblea General sigan siéndolo.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea, los socios de la Cooperativa, tienen el derecho de examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

- a) Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de distribución de resultados y el Informe de Auditoría de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social 2.018.
- b) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

Asimismo, a tenor del art. 15 de los Estatutos, todo socio, mediante escrito que puede presentar en el domicilio social de la Cooperativa (C/ Traspalau, 8, Guissona, Lleida), y con una antelación superior a ocho días hábiles a la celebración de la Asamblea General,

o verbalmente en el transcurso de la misma, podrá solicitar del Consejo Rector que aclare o informe en dicha Asamblea sobre cualquier aspecto de la marcha de la Cooperativa. El Consejo Rector podrá responder fuera de la Asamblea, en el plazo de un mes, en atención a la complejidad de la petición formulada. Cuando la aclaración se refiera a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión o propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas, la solicitud se presentará con una antelación no inferior a cinco días hábiles.

PROTECCION DE DATOS

Agropecuaria de Guissona SCL tratará los datos personales que los socios le remitan con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Asamblea General de Socios y poder enviarle la información que resulte acordada por la referida Asamblea General y que sea de su interés o necesaria para el ejercicio de sus derechos y/o obligaciones.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento por escrito del titular de los datos personales a la dirección lopd@bonarea.com adjuntando copia de su DNI.

Guissona, a 21 de marzo de 2.019. El Secretario del Consejo Rector.